ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8

Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa

Tema: Orientación técnica sobre el indicador de las RIAS de Salud Mental y SPA, y aspectos clave para la implementación de ruta.

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Provisión de Servicios de Salud

Objetivo	Fecha: 03/05/2023			
Brindar orientación técnica a la EAPB Compensar y su red de prestadores sobre el indicador de las RIAS de Salud Mental y SPA y aspectos clave para la implementación de ruta.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación (X) Acompañamiento ( ) Otro ( ) _____		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ( )	Mixta ( )
	Lugar: Kra 69 # 47-34 Ed Compensar			
	Hora Inicio: 9:30 am	Hora Fin: 11:15 am		
	Notas por: Luisa Bonilla			
	Próxima Reunión: Por definir			
	Quien cita: Por definir			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

La reunión inició con la presentación de los participantes y la socialización del objetivo del encuentro.

A continuación, las Dras Luisa Bonilla, Patricia Santamaría y Carolina Pérez, referentes de la Secretaría Distrital de Salud dieron inicio a su presentación sobre el indicador de oportunidad de la atención de los usuarios canalizados a las RIAS de Salud Mental y SPA, exaltando lo siguiente:

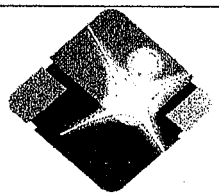
- **Indicador RIAS SPA:** Nombre, fórmula y semaforización
- **Cumplimiento indicador RIAS SPA vigencia 2022:** Se exaltó que a nivel general la EAPB había tenido un cumplimiento satisfactorio del indicador (76,9%) con solo 3 meses (Septiembre, Octubre y Diciembre) con cumplimiento aceptable, y se recordó la importancia de mantener este nivel de cumplimiento a pesar del alto número de usuarios canalizados a la ruta.
- **Cumplimiento indicador RIAS SPA vigencia 2023:** Se explicó que en la EAPB se estaban observando un deterioro progresivo del cumplimiento del indicador con un cumplimiento aceptable en enero (56,3%) e insatisfactorio en febrero y marzo (37,1% y 23,1% respectivamente), de modo que debían comenzar

a implementar acciones de mejora al respecto. Asimismo, se resaltó la importancia de revisar los casos null, de modo que pudiera fortalecerse su gestión.

Al respecto, desde la IPS Redes Médicas se manifestó haber tenido un problema con el correo en el mes de Diciembre, el cual había afectado la gestión de los casos y por ende la oportunidad de su atención, pues todo se había represado. No obstante, se indicó que en el mes de Abril se había iniciado una estrategia de mejora, la cual implicaba una línea de apoyo emocional que operaba de domingo a domingo y permitía una atención prioritaria inmediata de los usuarios canalizados y su derivación según necesidad. Desde la IPS Grupo Cisne también se indicó contar con atención de psicología y en teleorientación con una oportunidad inmediata o de 2-3 días, no obstante en muchas ocasiones los usuarios rechazaban las atenciones pues no les servía la disponibilidad y pedían citas posteriores.

Desde la Secretaría Distrital de Salud se reconocieron y exaltaron las acciones de mejora implementadas y se realizaron aclaraciones adicionales respecto al indicador y la respuesta a las canalizaciones (Ej. Usuarios ya atendidos hacía pocos días).

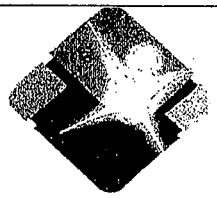
- **Indicador RIA Salud Mental:** Nombre, fórmula y semaforización.
- **Cumplimiento indicador RIA Salud Mental 2022:** Se exaltó que la EAPB alcanzó a nivel general un cumplimiento aceptable del indicador (82,7%), aunque en 4 meses (enero, febrero, marzo y abril) el cumplimiento había sido insatisfactorio, de modo que debía continuar fortaleciendo este proceso.
- **Cumplimiento indicador RIA Salud Mental 2023:** Se explicó que en los meses de enero y marzo se había tenido un cumplimiento insatisfactorio del indicador (49,1% y 40,3%) mientras que en febrero había sido aceptable (59,6%), de modo que debía comenzar a fortalecerse el proceso. También, se señaló la necesidad de mejorar la gestión de los casos null sobre todo en casos de conducta suicida.
- **Errores en la respuesta a las canalizaciones:** Se recordó que la fecha de servicio debía coincidir con la fecha en la cual era atendido el usuario o para cuando quedaba programada su cita. Además, si el usuario rechazaba la atención debía colocarse así y no situarse como usuario atendido. Por



último se enfatizó en que las atenciones que daban respuesta a las canalizaciones, debían ser coherentes con los riesgos de canalización.
Frente a esto, desde la EAPB y las IPS se señaló ya haberse revisado tales aspectos y estar en proceso de fortalecimiento.
Finalmente, las Dras Luisa y Patricia abordaron algunos aspectos clave para la implementación de la RIAS SPA, en función de los resultados obtenidos por la EAPB en el último seguimiento realizado en 2022, exaltando que en dicho seguimiento se había alcanzado un 95% de avance, 13,9 puntos más que en 2021 (81,1%) y realizando una socialización de los elementos de cada componente evaluado:
- Gestión integral del riesgo
- Proceso de adopción, adaptación, e implementación de la ruta.
- Disponibilidad de red para la implementación de la ruta.
- Fortalecimiento técnico para la implementación de la ruta
- Sistemas de información para la implementación de la ruta.
- Monitoreo a la implementación de la ruta.

Al respecto, desde la EAPB se mencionaron algunos avances ya desarrollados, resaltando lo siguiente:
- Contratación continua con sus IPS
- Fortalecimiento del tamizaje en el primer nivel de atención.
- Gestión para la capacitación del talento humano en mhGAP con un prestador avanzado
- Desarrollo de indicadores incorporando aspectos de las canalizaciones y el tema de conducta suicida, entre otros
- Sistema de información para PQRS completo y operando
- Avance en sistema de información de historia clínica

También, se exaltó como elemento de mejoramiento comenzar a desarrollar la caracterización poblacional con georreferenciación por localidad.
La reunión finalizó a las 11:15 am sin novedades.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Avances en el cumplimiento de los indicadores y la implementación de ruta	Referentes EAPB e IPS	A partir de la fecha
Envio de acta, presentación y circular	Referentes SDS - DPSS	03-05-2023

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Digna Patricia Santamaria Moreno	dpsantamaria@saludcapital.gov.co	317 424 8374	RIAS SPA DPSS	
2	Luisa Bonilla Rodriguez	lfbonilla@saludcapital.gov.co	3177040692	RIAS SPA DPSS	
3	Diego Fabian Garcia	dfgarcia@coomeva.com.co	3183417749	Coomeva EPS	
4	Andrea coronel	enlacesaludmental@redcmedicasips.com	3103095592	Redes medical IPS	Andrea C.
5	Alexandra Nojica	coordinacionenfermeria@grupocione.org	3108661297	Grupo Cione	
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (X)	No ( )	N/A

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Orientación técnica sobre el indicador de las RIAS de Salud Mental y SPA y aspectos clave para la implementación de ruta. Fecha: 03/05/2023

Hora Inicio: 9:30am Hora Fin: 11:15am Lugar: Kra 69 #47-34 Compensar

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Diego Martin Gar	compensar EPS	Prof. Gestion del Riesgo	3183412796	dngamar@compensersalud.co	
2	Viviana Forero B	Compensar EPS	Medico Gestor R.	3013412317	vforerb@compensarsalud.com	Viviana Forero B
3	Luisa Bonilla Rodriguez	SDS - DPSS	Profesional especializado	3178240692	lfbonilla@saludcapital.gov.co	
4	Alejandro Garcia	Redes Medicas IPS	Profesional Salud Publica	3004451327	saludpublica@redesmedicasips.com	Alejandro G.
5	Andrea coronel	redes medicas IPS	Profesional enlace	3103695582	enlacesaludmental@redesmedica	Andrea C.
6	Liana C. Sanchez P.	Compensar	gerente Neuroc.	3173002235	mcsanchezp@compensarsalud.com	
7	Martha P. Saavedra	Grupo CISNE	Direccion Medica	3153347893	mpsaavedra@grupocisne.org	MP Saavedra
8	Alexandra Noyca	Grupo Cisne	Profesional de enlace	3108661297	coordinacionenfermeria@grupocisne.org	
9	Carolina Perez	SDS - DPSS	Prof. Esp	3183084182	kperez@saludcapital.gov.co	
10	Diana Patricia Santamaria M	SDS - DPSS	Prof Espec	312 4248374	dpsantamaria@saludcapitalgov.co	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011